Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas II: Inmersión en Contextos Profesionales (2981188)

Fecha de aprobación:
Departamento de Didáctica y Organización Escolar: 24/06/2025
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 30/06/2025
Departamento de Pedagogía: 25/06/2025
Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación: 24/06/2025

Grado	Grado en Pedagogía	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Prácticas Externas II	**Materia**	Prácticas Externas

Curso	4º	**Semestre**	2º	**Créditos**	24	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Cursar o haber cursado el Practicum I y haber superado 54 créditos de Formación Disciplinar.
Una vez asignado el centro de prácticas será necesario confirmar la incorporación por parte del alumno/a en el plazo y procedimientos establecidos por el vicedecanato de prácticas.
En el caso de utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de 'Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR' publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo
El estudiantado está obligado a incorporarse al centro/entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Los contenidos a tratar en las Prácticas Externas estarán relacionados con las funciones a desempeñar por los profesionales pedagogos y con la temática propia del proyecto de intervención a aplicar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB
05/05/2026 - 09:01
Pág. 1 de 9

al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.
- CG05 - Poner en práctica los elementos profesionales esenciales, de forma coherente con los derechos fundamentales de las personas y conforme a los principios de igualdad, respeto y no discriminación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE04 - Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
- CE05 - Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- CE06 - Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
- CE07 - Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- CE09 - Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- CE12 - Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- CE13 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT02 - Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB
05/05/2026 - 09:01
Pág. 2 de 9

- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acerbo personal, académico y profesional.
- CT05 - Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respecto a la convivencia y dignidad personal.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT07 - Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
2. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso
3. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
4. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
5. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
6. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Debido a la singularidad de esta materia (Prácticas Externas en empresas, instituciones, etc.) entendemos prioritario, más que relacionar un temario, indicar la serie de acciones a través de las que se desarrollarán. No obstante, al hablar de "Seminarios" también haremos alusión a los temas que, en ellos, podrían ser objeto de estudio.
ACCIONES A TRAVÉS DE LAS QUE SE DESARROLLARÁN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: SESIÓN INICIAL
En ella se prepara a los estudiantes para su entrada a los centros de prácticas. Se les da información de tipo administrativo (credenciales, uso de la plataforma, recogida de calificaciones, etc.) pero, sobre todo, es el momento apropiado para presentar una visión general de las Prácticas Externas explicando su estructura, finalidades, actividades, modo de evaluación y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB
05/05/2026 - 09:01
Pág. 3 de 9

cuantos aspectos se consideren interesantes para facilitar una excelente formación derivada de su estancia en los centros. Sirve de entrada al primer Seminario de Prácticas Externas en el que los diferentes tutores académicos presentan a los estudiantes su programa personal de trabajo (Guía de Trabajo).

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

El estudiantado diseñará un proyecto de intervención pedagógica en torno a la temática educativa propia del ámbito, modalidad y centro asignado de prácticas y lo apliquen, preferentemente de forma individual. Se espera que experimenten la aplicación de instrumentos, pautas y modelos de diagnóstico pedagógico e intervención profesional. El problema a tratar debe estar definido desde el comienzo de las prácticas de manera sencilla adaptándose a la posibilidad real de intervención del estudiantado. Para realizarlo, cuenta con el apoyo de un tutor académico que guía su trabajo en seminarios y tutorías y un tutor en el centro de prácticas que ayuda a contextualizarlo y a comprender la realidad del mundo del trabajo.

SEMINARIOS

Los seminarios, de carácter teórico-práctico, proporcionan desde el ámbito propio de cada área de conocimiento implicada en la docencia de la materia, las pautas, modelos e instrumentos de diagnóstico, planificación, intervención y evaluación que sean útiles al estudiantado. Se realizan en los espacios y horarios señalados. Distinguimos tres tipos:

Inicial. Cada tutor académico presenta el programa a desarrollar en la realización de las Prácticas Externas. Se marcan directrices generales de trabajo y se dan orientaciones que faciliten la realización del proyecto de intervención y la inserción en el mundo laboral representado por el centro de prácticas.

Intermedios. Desarrollo y ejemplos de la estructura de proyectos de intervención. Presentación de informes escritos. Seguimiento de situaciones complejas presentadas en la práctica. Interesa conocer las incidencias halladas por el estudiantado en su actuación de prácticas, se dan orientaciones que faciliten la aplicación de los proyectos de intervención, se resuelven dudas y se apoya el período de prácticas con todo tipo de información necesaria. Los temas a tratar serán preferentemente los exigidos por el propio desarrollo de las prácticas y por la temática del proyecto de intervención. A modo de orientación, proponemos una serie de temas por su relación con la práctica:

1. La Reflexión sobre la práctica. Análisis-Valoración de situaciones de práctica.
2. La investigación en el apoyo a la práctica profesional
3. Bases teóricas en que se sustenta la práctica profesional
4. Identidad Profesional del Pedagogo. Perfil profesional y ámbitos de actuación pedagógica
5. Valores profesionales. Ejercicio deontológico de la profesión
6. Diagnóstico de situaciones educativo-formativas en contextos reales
7. Diseño y Ejecución de intervenciones educativo-formativas en situaciones de práctica.
8. Evaluación de la formación práctica en entornos laborales

Final. Interesa ante todo abordar tareas dirigidas fundamentalmente a la valoración del período de prácticas vivido, a fin de recoger información precisa que sirva como base para la mejora de las Prácticas Externas.

El estudiantado que realicen las prácticas en centros situados a 40 o más Km y en los que concurra alguna otra situación especial recogida en la normativa por la que no puedan asistir regularmente a los “Seminarios”, serán tutorizados al modo acordado con su tutor académico, y deberán entregar los trabajos y actividades establecidos por este, presentando de forma regular y continua, con la debida calidad, todas aquellas tareas y actividades que su tutor académico les indique.

TUTORÍAS

Un buen sistema de tutorías resulta imprescindible para orientar de manera individual o en pequeño grupo la elaboración del programa de intervención, así como la supervisión de las actuaciones dirigidas a la aplicación y evaluación del mismo. Las tutorías serán en el horario propuesto por el profesor.

ENCUENTROS CON PROFESIONALES

Representa una actividad importante para facilitar el conocimiento del ejercicio de la función

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:01
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB Pág. 4 de 9

pedagógica. Constituyen una acción clara de orientación profesional. La temática girará en torno a ámbitos profesionales del pedagogo: 1) Educativo (Orientación pedagógica; Organización y Gestión en el Sistema Educativo, Asesoramiento y Formación de Formadores); 2) Intervención social; 3) Cultural; 4) Empresa; 5) Investigación. Su asistencia es obligatoria.
SESIÓN/ES FINAL/ES DE PRÁCTICAS EXTERNAS
Es el momento de presentar los logros obtenidos tras la realización de las Prácticas Externas. El estudiantado dará a conocer a sus compañeros la experiencia vivida en los centros de prácticas mostrando las intervenciones pedagógicas realizadas. La asistencia será obligatoria; la presentación de la intervención, de carácter obligatorio o voluntario a criterio de cada tutor.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Romero, J. Mª y Castelló, A. (2016) Redefiniendo los campos de inserción laboral del pedagogo, Revista Qurriculum, 29, pp. 21-34, disponible en http://qurriculum.webs.ull.es/wp-content/uploads/2016/07/29-Jos__-M.-Romero-y-Amparo-Castell%C3%B3.pdf
Tallón, S., Cáceres, Mª P. y Raso, F (2017) Análisis del perfil profesional del pedagogo en el ámbito empresarial español, mediante la técnica de análisis de puestos de trabajo. Revista Estudios Hemisféricos y Polares, Chile, 8, (2), 2017, 1-20. disponible en: https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/52

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Armengol, C. y otros (2011). El Practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): mapa de competencias del profesional de la educación. Revista de Educación, 354, 71-98.
Cebrián, M. (2011). Supervisión con e-portafolios y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de caso. Revista de Educación, 354, 183-208.
Cid, A., Pérez, A. y Sarmiento, J.A. (2011). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. Revista de Educación, 354, 127-154.
Davini, M.C. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós.
Deeley, S. (2016). El aprendizaje-servicio en educación superior. Teoría, práctica y perspectiva crítica. Narcea.
Fernández Rodríguez, E. (2009). El discurso de la formación basada en competencias profesionales. Un análisis crítico de la formación inicial de profesionales en la Educación Superior. REIFOP, 12(1), 151-160.
Folgueiras, P. Luna, E. y Puig, G. (2013). Aprendizaje y servicio: estudio del grado de satisfacción de estudiantes universitarios. Revista de Educación, 362, 159-185
Freire, M.J., Tejeiro, M.M. y Pais, C. (2013). La adecuación entre las competencias adquiridas por los graduados y las requeridas por los empresarios. Revista de Educación, 362, 13-41
Gavari, E. (2012). Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum. Ed. Ramón Areces.
Gavari, E. (coord.) (2005). Estrategias para la Observación de la Práctica Educativa. Ed. Ramón Areces.
Gavari, E. (coord.) (2007). Estrategias para la Intervención Educativa. Practicum. Ed. Ramón Areces.
González, M. Fuentes, E (2011). El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:01
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB Pág. 5 de 9

Educación, 354, 47-70
González, X.A. y Hevia, I. (2011). El Practicum de la Licenciatura de Pedagogía. Estudio empírico desde la perspectiva del alumnado. Revista de Educación, 354, 209-236
Iglesias, A. y Beltrán, F. (2012) Practicum sin fronteras: estudio de un caso de acción y reflexión intercultural y pedagógica. Teoría de la educación, 24(1), 105-131
Iglesias, M. L. y otros. (2005). VII Symposium Internacional sobre el Practicum. El Practicum como compromiso institucional: los planes de prácticas. V.1 y 2. Unidixital, Servizo de Edición Dixital da Universidade de Santiago de Compostela.
Lozano, I. y Gutiérrez, E. (coords.) (2013). Procesos formativos y prácticas de los formadores de docentes. Díaz de Santos.
Marcelo, C. (coord.)(2009). El profesorado principiante. Inserción a la docencia. Octaedro
Martínez, E. y Raposo, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. Revista de Educación, 354, 155-181
Martínez, M. (ed.)(2008). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro.
Martínez-Rizo, F. (2012). Procedimientos para el estudio sobre las prácticas docentes. Revisión de la literatura. RELIEVE, 18(1), 1-22.
Mercado, E. (2013). Acompañar al otro: saberes y prácticas de los formadores de docentes. Díaz de Santos.
Molina, E. (2007). Coordinación de las actuaciones de Practicum: Niveles y compromisos. En M. Raposo y otros (coords.): Buenas Prácticas en el Practicum (pp. 879-895). Univ. de Santiago de Compostela.
Molina, E. (2007). Coordinación del Practicum de Pedagogía. Componentes y actuaciones. En M. Raposo y otros (coords.): El Prácticum en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (pp. 715-720). Univ. de Santiago de Compostela.
Molina, E. (2007). El Practicum de Pedagogía en la Universidad de Granada: aspiraciones y realidad. En M. Raposo; y otros (coords.): El Prácticum en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (pp. 707-714). Univ. de Santiago de Compostela.
Molina, E. (2008). Analysis of the system of practicum in Spanish universities. European Journal of Teacher Education, 31(4), 339-366.
Molina, E. y otros (2006). El Practicum en la Formación de Futuros Profesionales ¿Cómo entienden los Gestores su Mejora? Revista Universitas Tarraconensis. Edición Especial, Marzo, 2006, 89-113.
Molina, E., Bolívar, A., Burgos, A. y Ponce, C. (2007). Mejorar el Practicum de Pedagogía. Aportaciones desde la Investigación. Revista de Investigación Educativa, 25(2), 443-461.
Molina, E.; Domingo, J.; Fernández, M. y León, M.J. (2004). Formación Práctica de los Estudiantes de Pedagogía en las Universidades Españolas. "Profesorado" Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 8(2) 1-24.
Molina, E.; Gallego, MJ. y Pérez, P. (2004). La Mejora del Practicum, Esfuerzo de Colaboración. "Profesorado". Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 8(2), 1-31.
Molina, E.; Iranzo, P.; López, C. y Molina, M.A. (2008). Procedimientos de análisis, evaluación y mejora de la formación práctica. Revista de Educación, 346, 335-361
Raposo, M. y otros (2009, julio 1). El Practicum más allá del Empleo. Formación vs. Training. Actas del X Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Vigo, España.
Raposo, M. y otros (2011, noviembre). Evaluación y supervisión del Practicum: El compromiso con la calidad de las prácticas. Actas del XI Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Vigo, España.
Rodicio, M.L. e Iglesias, M. (2011). La formación en competencias a través del Practicum: un estudio piloto. Revista de Educación, 354, 99-124
Schön, D. (1998). El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan. Paidós/MEC.
Schön, D. (2002) (3ª). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós/MEC.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:01
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB Pág. 6 de 9

Shulman, J.H. and Sato, M (eds.)(2006). Mentoring teachers toward excellence: supporting and developing highly qualified teachers. Jossey-Bass.
Villa, A. y Poblete, M. (2006). Practicum y evaluación de competencias. Revista Profesorado. Monográfico sobre "Practicum", (8)2, 1-19.
Wisker, G. [et al.] (edit.) (2014). Trabajando individualmente con cada estudiante. Tutoría personalizada, coaching, mentoría y supervisión en Educación Superior. Narcea.
Zabalza, M.A. (2010) El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43
Zabalza, M.A. (2013). El prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS

Plataforma de prácticas
https://fcce.practicaseducacion.com/
PRADO
https://prado.ugr.es/
XVI Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas externas Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación: actas, Poio (Pontevedra) 7, 8 y 9 de julio de 2021
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/22729/comuniPoio21.pdf?sequence=1&isAllowed=y
http://webs.uvigo.es/poio/html/proximosymposium_GRUPOS%20DISCUSI%C3%93N.htm
http://redaberta.usc.es/poio/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la evaluación de las prácticas externas intervienen el tutor/a académico y el tutor/a profesional teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios de evaluación:
TUTOR/A ACADÉMICO:
Proyecto de Intervención Pedagógica (hasta 50%)
Adecuación y pertinencia del proyecto
Capacidad de iniciativa y autonomía demostrada en la elaboración del proyecto
Calidad de la información y de la revisión teórica.
Calidad de la metodológica aplicada
Relaciones establecidas entre la experiencia de la práctica innovadora y los referentes teórico-prácticos utilizados
Coherencia interna entre las diferentes partes del trabajo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:01
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB Pág. 7 de 9

Originalidad de ideas, presentaciones, aportaciones, etc.
Nivel de la reflexión y de las aportaciones personales
Cumplimiento de tareas y plazos
Evaluación del proyecto y del proceso de prácticas utilizando diversos procedimientos e instrumentos ("diario" u otros).
Seminarios (hasta 25%)
Asistencia
Intervenciones serias y fundamentadas
Trabajo personal constante (continuado)
Cumplimiento de tareas
Calidad de los trabajos a realizar (revisión de bases de datos, realización de lecturas, elaboración de instrumentos de
recogida de datos, aplicación de instrumentos, etc.).
Encuentros con Profesionales (hasta 15%)
Asistencia
Intervenciones serias y fundamentadas (explicitada mediante ficha de trabajo).
Sesión Final de Prácticas Externas (hasta 10%)
Asistencia (explicitada mediante ficha de trabajo)
Presentación del proyecto de innovación-intervención aplicado
Otras que los tutores/as académicos estimen convenientes.
El estudiantado entregará el trabajo realizado, bajo formato de "Memoria-Informe de Prácticas" o "Carpeta de Aprendizaje", todos los materiales integrados en cada uno de los apartados anteriores.
La supervisión y seguimiento continuado del trabajo (evaluación formativa), así como la asistencia estipulada se consideran fundamentales.
La nota final, que habrá de ser numérica, es el promedio de las calificaciones positivas (sólo a partir de aprobado) emitidas por los dos tutores (de 0 a 10). Caso de suspender la acción práctica habrá de repetirse necesariamente las Prácticas Externas. Caso de suspender el trabajo supervisado por el tutor académico, se contará con una convocatoria extraordinaria que permitirá presentar los avances realizados en aquellas actividades integrantes de los aspectos a valorar que puedan ser susceptibles de mejora.
Si el suspenso se debe a las faltas de asistencia de las sesiones presenciales (más del 20% permitido), el estudiantado deberá realizar un examen de los contenidos que se recogen en la guía.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tutoría on line con el Tutor/a Académico/a y entrega de la documentación requerida de la asignatura (proyecto de intervención pedagógica e informe de tareas al correo electrónico del tutor/a académico/a.
Los documentos deberán atender las indicaciones y sugerencias de los tutores académicos, concretamente aquellos aspectos a valorar que puedan ser susceptibles de mejora.
• Porcentaje sobre calificación final:
o Proyecto de intervención pedagógica: hasta el 50%.
o Informe de tareas (encuentros y seminarios on line): hasta el 50%.
La nota final, que habrá de ser numérica, es el promedio de las calificaciones positivas (sólo a partir de aprobado) emitidas por los dos tutores (de 0 a 10). Caso de suspender la acción práctica habrá de repetirse necesariamente las Prácticas Externas. Caso de suspender el trabajo supervisado por el tutor/a académico/a, se contará con una convocatoria extraordinaria que permitirá presentar los avances realizados en aquellas actividades integrantes de los aspectos a valorar que puedan ser susceptibles de mejora.
Si el suspenso se debe a las faltas de asistencia de las sesiones presenciales (más del 20% permitido), el alumnado deberá realizar un examen de los contenidos que se recogen en la guía.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:01
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB Pág. 8 de 9

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como documentos anexos incorporados a la plataforma presentamos:
Orientaciones para la realización del Practicum: Actuaciones de Tutores Académicos y Profesionales
Calendario General de realizaciones
Orientaciones para la evaluación (del tutor académico y profesional)
ALUMNADO CON DISCAPACIDAD
En esta asignatura se tendrán en cuenta las adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarla y adaptarla a la discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta todo lo reflejado en la "Guía para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la Universidad de Granada".
https://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/guiasneae20162017caso
Evaluación por incidencias y Evaluación extraordinaria por Tribunal.
(I) Evaluación por incidencias: El estudiantado que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiantado de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. En función de la situación del alumno/a que se presente a esta "evaluación" deberá acogerse a lo estipulado en los apartados referidos a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria).
(II) Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiantado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiantado dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:01
Código seguro de verificación (CSV): E66EB272348AD0D0052D2A9EC0FEB1DB Pág. 9 de 9